

INFORME ANUAL DE LEPRACALDAS – 2020

Elaborado por: Monica Urrego Quieno
Enfermera de Vigilancia en salud pública
monicaug1484@gmail.com
Subdirección de Salud Pública
Dirección Territorial de Salud de Caldas

Apoyo técnico para la consolidación de información: Mauricio Andrés Arias Hernández

1. INTRODUCCIÓN

La lepra es una enfermedad infecciosa crónica causada por *Mycobacterium leprae*, un bacilo acidorresistente también conocido como Bacilo de Hansen. Afecta principalmente la piel, los nervios periféricos, la mucosa de las vías respiratorias altas y los ojos, es una enfermedad curable y su tratamiento es gratuito. Si se trata en las primeras fases, se evita la discapacidad. “Según las cifras oficiales procedentes de 121 países de 5 regiones de la OMS, la prevalencia registrada mundial de la lepra a finales de 2014 era de 175. 554 casos, y ese mismo año se notificaron aproximadamente 213 899 nuevos casos”.¹

La discapacidad que crea la lepra se puede prevenir si la enfermedad se diagnostica y trata adecuadamente en las primeras fases de la infección. Cuando los casos no se tratan durante la primera fase de la infección, la enfermedad y las reacciones que ocurren como resultado de ello puede causar secuelas progresivas y permanentes, incluyendo deformidades y mutilaciones, reducción de la movilidad de las extremidades, e incluso ceguera. Por lo anterior, los individuos que tienen la enfermedad de Hansen y sus familias pueden sufrir de estigma y discriminación social en sus comunidades y ciudades (1,2).

La lepra es una EID que se presenta en más de 120 países en el mundo, con más de 200 000 nuevos casos notificados cada año. También es la causa de más deformidad física, que otras enfermedades infecciosas. La estigmatización de personas afectadas y la discriminación en su contra siguen obstaculizando la detección temprana (2).

Para el 2019, la prevalencia registrada de lepra (prevalencia puntual), es decir el número de casos en tratamiento a finales de 2019, fue de 177 175, con una tasa de prevalencia correspondiente de 22,7 por millón de habitantes. La prevalencia es menor en 7 063 casos que en 2018. Se observó disminución de las prevalencias en todas las regiones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) excepto en las Américas (AMR), donde aumentó de 34 358 en 2018 a 35 231 en 2019. A nivel mundial, se detectaron 202 185 nuevos casos, para una nueva tasa de detección de casos de 25,9 por millón de habitantes, lo que representa una disminución global de 6 506 casos. La disminución se observó en todas las regiones de la OMS, pero particularmente en la Región de Asia Suroriental (SEAR) (disminución de 4 708 casos) (2).



Certificate No.
LAT - 0915



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas



E-mail: información@saluddecaldas.gov.co / www.saluddecaldas.gov.co

Epidemiología del accidente ofídico en Colombia

Colombia priorizó la lepra dentro del Plan Decenal de Salud Pública y estableció la siguiente meta para este evento: Disminuir la discapacidad severa por enfermedad de Hansen entre los casos nuevos hasta llegar a una tasa de 0.58 casos por 1.000.000 habitantes con discapacidad grado 2 en el año 2022. Así mismos reducir a menos del 7% los casos con discapacidad severa entre los nuevos detectados para el mismo año.

2. OBJETIVO

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Describir el comportamiento y características con las que se presentan la lepra, en el Departamento de Caldas durante el periodo 2020, con el fin de orientar las acciones y la toma de decisiones de manera oportuna y real para la prevención y control de la Lepra

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Monitorear la morbilidad y mortalidad ocasionada por el evento de Lepra.
- Reconocer las características sociodemográficas en las que se presenta de manera más frecuente la enfermedad vigilada.
- Identificar las zonas del Departamento con mayor riesgo para la presentación de casos de la Lepra, con el fin de intensificar las acciones de prevención y captación de casos.
- Analizar los procesos de notificación, seguimiento y clasificación de los casos de enfermedad de Hansen/lepra a fin de generar información oportuna, válida y confiable para orientar medidas de prevención y control de enfermedad de Hansen durante el año 2021.
- Establecer la frecuencia y distribución de la morbilidad y la discapacidad por enfermedad de Hansen/lepra en Caldas.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

Para la elaboración del presente informe se revisó la base de dato departamental de la notificación individual del SIVIGILA, en donde se incluye lo notificado por el departamento y la retroalimentación enviada por el Instituto nacional de Salud con corte a la semana epidemiológica 53 del año 2020. A estos registros se les realizó la evaluación de calidad; se depuraron y eliminaron los casos repetidos o que no cumplían con la definición de casos y se finalizó con el análisis de los datos y la presentación de los resultados en tablas, gráficas y mapas. Para el análisis de la información se utilizaron los programas de Epiinfo y Excel.

El informe epidemiológico contiene la descripción del comportamiento del evento considerando



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080

Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas

E-mail: información@saluddecaldas.gov.co / www.saluddecaldas.gov.co

las variables de persona, lugar y tiempo. Para la variable de persona se realizó el análisis por edad, sexo y régimen de afiliación. Para la variable de lugar en el análisis se incluyó el municipio de procedencia de los casos notificados. En cuanto al tiempo se tomaron las semanas epidemiológicas 1 hasta la 53, período epidemiológico XIII del 2020.

4. HALLAZGOS

4.1. HANSEN/LEPRA

En el departamento de Caldas se destaca la presencia del evento en el municipio de Viterbo y Manizales, llama la atención la presencia de casos continua en el municipio de Manizales desde el año 2014 al 2020, por tasa de detección tiene la cifra más elevada el municipio de Viterbo con 7,78 por 100000 habitantes (Tabla 1)

Tabla 1. Casos de lepra por municipio de residencia en Caldas 2007 a 2020

Municipio	Casos	Porcentaje
Manizales	1	50,00
Viterbo	1	50,00
CALDAS	2	100,00

Fuente: Sivigila Caldas

Epidemiología de la Lepra en Caldas 2017- 2020

Al revisar la tendencia de la lepra en Caldas desde el año 2007 a 2020, se observa que tiene 4 picos del mismo número de casos (5) ubicados en los años 2011, 2014, 2015 y 2019 y que para el año 2020 presentó una disminución de 3 casos, ya que solo se presentaron 2 notificaciones. (tabla 2).

Tabla 2. Tendencia de la Lepra en, Caldas por municipio de residencia, 2007 a 2020

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Manizales	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	2	1	0	1
Aguadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Anserma	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Aranzazu	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Belalcazar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chinchina	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	0
Filadelfia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Dorada	2	2	1	0	2	1	3	2	2	0	1	1	1	0
La Merced	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Manzanares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marmato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marquetalia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marulanda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neira	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Norcasia	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Pacora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Palestina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Pensilvania	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0
Riosucio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Risaralda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salamina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Samana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Jose	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Supia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Victoria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Villamaria	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Viterbo	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Caldas	4	3	1	1	4	5	4	5	5	4	3	3	5	2

Fuente: Sivigila Caldas

Para el año 2019 presentaron casos de lepra los municipios de Chinchiná, La Dorada, Palestina y Riosucio, cabe destacar que Manizales en los últimos 5 años ha tenido una presencia del evento de forma continua y que La Dorada también ha mantenido ese mismo comportamiento desde el año 2007 (tabla 3).

Tabla 3. Casos de lepra por municipio de residencia, Caldas, 2020

Municipio	Casos Nuevos	Población	Tasa de detección por 100,000 HB
Viterbo	1	12853	7,78
Manizales	1	446160	0,22
CALDAS	2	1018453	0,20

Fuente: Sivigila Caldas

Para el año 2020 la frecuencia de la enfermedad se dio 100% en mujeres, según la pertenencia étnica el 100% se dio en otro grupo, para el tipo de régimen en salud el 50% se fue en el régimen contributivo y el otro 50% en el régimen subsidiado, para los grupos de edades el 50% se presentó entre las edades de 60 a 64 y el otro 50% en mayores de 65 años, además el 100% de los casos se presentó en el área urbana.

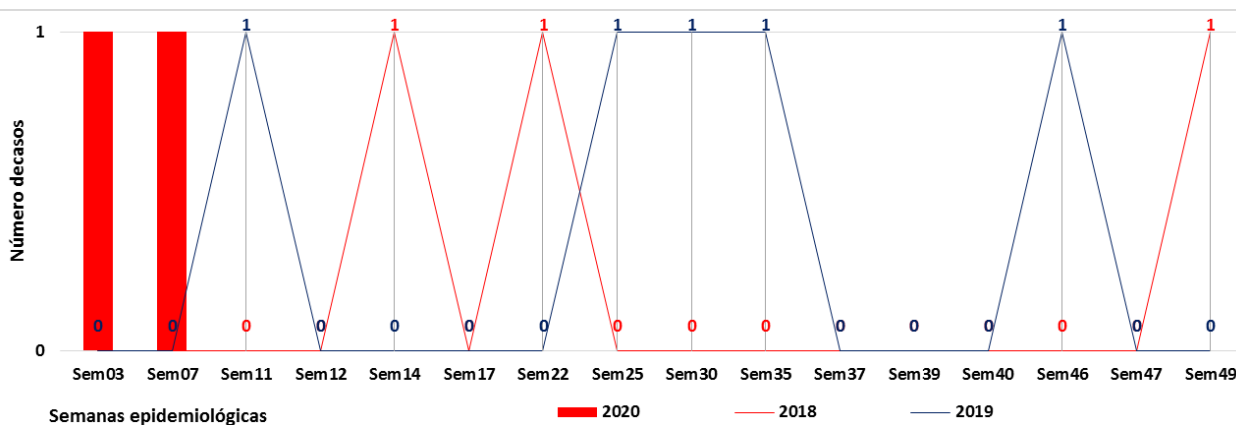
Tabla 4. Variables sociodemográficas de la lepra en Caldas 2020

Variable	Categoría	Nro	%
Sexo	Masculino	0	0,00
	Femenino	2	100,00
Pertenencia Étnica	Indígena	0	0,00
	Otro	2	100,00
Tipo de Régimen en Salud	Contributivo	1	50,00
	Subsidiado	1	50,00
Grupos de Edad	60 a 64 Años	1	50,00
	65 y más Años	1	50,00
Área de ocurrencia del caso	Cabecera Municipal	2	100,00
	Centro Poblado	0	0,00
	Rural Disperso	0	0,00

Fuente: Sivigila Caldas

En el departamento de Caldas se presentaron tres casos de lepra menos en el 2020 con un total de dos (tabla 5).

Grafica 1. Incidencia de casos nuevos detectados de lepra en, Caldas, 2018 – 2019 – 2020



Fuente: Sivigila Caldas

En el departamento de Caldas se presentó un caso de lepra con clasificación histológica indeterminado y un caso con clasificación dimorfa borderline. (tabla 6).

Tabla 5. Clasificación de acuerdo a criterio histopatológico de los casos de lepra por municipio de residencia, Caldas, 2020

Municipio	Clasificación de lepra de acuerdo al criterio histopatológico			
	Indeterminado	Dimorfa (borderline)	Lepromatosa	Total
Manizales	1	0		1
Viterbo		0	1	1
CALDAS	1	0	1	2

Fuente: Sivigila Caldas

En 2020 el departamento presentó. dos casos sin discapacidad, ambos con grado uno. (tabla 7).

Tabla 6. Distribución porcentual de los casos nuevos detectados de acuerdo al grado de discapacidad por municipio de residencia, Caldas, 2019

Municipio	Grado cero	% Grado cero	Grado uno	% Grado uno	Grado dos	% Grado dos	Total
Manizales	1	20,00		0,00		0,00	1
Viterbo	1	20,00		0,00		0,00	1
CALDAS	2	40,00		0,00		0,00	2

Fuente: Sivigila Caldas

Se nota como los pacientes que han sido notificados, se les hace seguimiento y no se inicia tratamiento y que le 100% de pacientes que ingresan al sivigila no se inició el tratamiento según la notificación (tabla 8).

Tabla 7. Casos de lepra en tratamiento al final del año, Caldas, 2007- 2020

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Casos de Lepra con tratamiento	4	3	1	1	4	5	4	5	5	4	3	3	5	0
% casos con tratamiento	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0

Fuente: Sivigila Caldas

En relación a los indicadores de lepra que presenta el departamento de Caldas, se cumple con lo establecido en el protocolo del INS para el evento (tabla 9).



Certificate No.
LAT - 0915



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas



E-mail: información@saluddecaldas.gov.co / www.saluddecaldas.gov.co

Tabla 8. Indicadores de lepra, Caldas, 2020

Nombre del Indicador	Númerador	Denominador	Resultado
Porcentaje de casos nuevos de Lepra	2	2	100
Porcentaje de Reingreso abandono recuperado	0	2	0
Tasa de detección de casos nuevos general de Lepra	2	2	100
Porcentaje de casos nuevos paucibacilares según Clasificación Bacteriológica	0	2	0
Porcentaje de casos nuevos multibacilar según Clasificación Bacteriológica	2	2	100
Porcentaje de casos nuevos con discapacidad grado I	0	2	0
Porcentaje de casos nuevos con discapacidad grado II	0	2	0

5. Discusión

Se observa que en los municipios con mayor frecuencia del reporte del evento desde el año 2007 a 2019 son La Dorada y Manizales, en el caso de La Dorada el reporte de casos ha sido constante en todo el periodo analizado excepto 2010, mientras que en Manizales ese reporte ha sido frecuente desde el año 2014, los factores de riesgo del evento son los mismos en los diferentes casos, escasos recursos económicos y uno de los casos fue un familiar de un paciente que ya presentaba la enfermedad.

Es importante anotar que en 2019 2 de los 3 casos se presentaron en hombres y adultos mayores, también es importante resaltar que 3 casos no presentaron discapacidad

6. CONCLUSIONES

Para la vigencia 2020, se notificaron al Sivigila 2 casos de Lepra, residentes del departamento de Caldas, lo que se vio reflejado en una disminución con respecto al año anterior, en tal caso podríamos considerar que esto fue gracias a las capacitaciones y como consecuencia a la disminución de actividades debido a la pandemia Covid 19.

7. RECOMENDACIONES GENERALES

La Organización Mundial de la Salud ha elaborado la Estrategia Mundial contra la Lepra 2016-2020, que está estructurada en los siguientes pilares:

- Reforzar la implicación de los gobiernos, la coordinación y las alianzas
- Detener la lepra y sus complicaciones
- Acabar con la discriminación y fomentar la inclusión

8. Referencias bibliográficas

1. WHO. Global leprosy update, 2018: moving towards a leprosy-free world. WER (Internet). 2019 ag. 30 (citado 2020 sept. 7); 94(35/36): 389-412. Disponible en: <http://www.who.int/wer>
2. WHO. Global leprosy (Hansen disease) update, 2019: time to step-up prevention initiatives. WER (Internet). 2020 sep. (citado 2020 sept. 4); 95(36): 417-440. Disponible en: <http://www.who.int/wer>
3. INS. Informe de evento: Informe de lepra 2018. INS (Internet). (citado 2020 sept. 7). Disponible en: https://www.ins.gov.co/buscadoreventos/Informesdeevento/LEPRA_2018.pdf



Certificate No.
LAT - 0915



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas



E-mail: información@saluddecaldas.gov.co / www.saluddecaldas.gov.co